

ACTA DE LA REUNION SOSTENIDA ENTRE EL PRESIDENTE DEL
INSTITUTO DE COMERCIO EXTERIOR DEL PERU Y EL
MINISTRO DE INDUSTRIA, COMERCIO Y TURISMO DE BOLIVIA

Entre los días 17 al 19 de febrero de 1988 el Presidente del Instituto de Comercio Exterior del Perú Dr. Enrique Cornejo Ramírez, recibió la visita del Señor Ministro de Industria, Comercio y Turismo de Bolivia, Licenciado Fernando Moscoso. Ambas autoridades sostuvieron extensas y cordiales conversaciones, en el curso de las cuales se intercambiaron puntos de vista sobre los diversos aspectos económico-comerciales de interés mutuo.

Ambas partes coincidieron en la necesidad de intensificar el estudio de las posibilidades de complementación de nuestros países en dichos campos, demostrando así un gran interés por incrementar la cooperación tanto a nivel bilateral como subregional, para hacer frente a los retos que plantea el desarrollo de nuestras economías.

Con el fin de dar un mayor impulso al intercambio comercial entre los dos países se acordó convocar para el 29 de febrero y 1o. de marzo próximo la reunión de la Comisión Administradora del Acta de Entendimiento Comercial, suscrita el 25 de agosto de 1987, la misma que se llevará a cabo en la ciudad de Santa Cruz de la Sierra- Bolivia en función de lo acordado en la reunión de la Comisión Mixta Permanente Peruano-Boliviana de Coordinación, celebrada en la ciudad de Lima-Perú el mes de octubre de 1987.

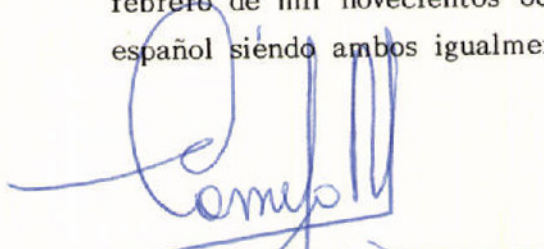
En esta ocasión el Presidente del Instituto de Comercio Exterior del Perú hizo entrega al Ministro de Industria, Comercio y Turismo de Bolivia para su correspondiente consideración los siguientes documentos:

- Proyecto de Acuerdo Marco de Comercio Compensado
- Proyecto de Convenio Marco de Cooperación Interinstitucional entre el Ministerio de Industria, Comercio y Turismo de Bolivia y el Instituto de Comercio Exterior del Perú
- Proyecto de Reglamento de Ferias Fronterizas

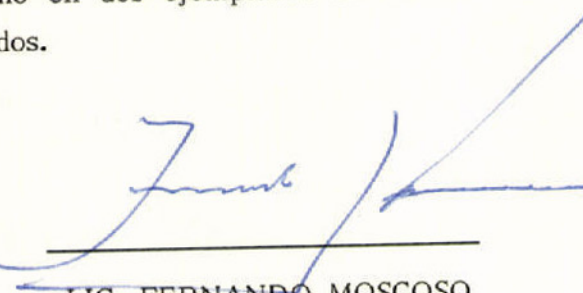
El Ministro de Bolivia acogió con beneplácito la entrega de estos importantes proyectos, y se comprometió a presentar la opinión de su país respecto a los mismos con ocasión de la realización de la reunión de la Comisión Administradora, que se celebrará próximamente en la ciudad de Santa Cruz de la Sierra, dado el interés de ambos países por suscribirlos a la mayor brevedad.

El Presidente del ICE del Perú mostró su total complacencia por la visita del Ministro de Industria, Comercio y Turismo de Bolivia y por los resultados de estas conversaciones. A su vez, el Ministro de Bolivia agradeció las muestras de atención recibidas por parte de las autoridades peruanas durante su visita al Perú.

Suscrita en la ciudad de Lima a los diecinueve días del mes de febrero de mil novecientos ochentiocho en dos ejemplares en idioma español siendo ambos igualmente válidos.



DR. ENRIQUE CORNEJO
Presidente del Instituto de
Comercio Exterior del Perú



LIC. FERNANDO MOSCOSO
Ministro de Industria, Comercio
y Turismo de Bolivia